

# **LA ESTRATIFICACION SOCIAL Y EL CONSUMO DE LA DROGA H**

**MIRIAM PATRICIA BERNI  
SUSANA CEDEÑO SOLÓRZANO**



**LA ESTRATIFICACION  
SOCIAL Y EL CONSUMO  
DE LA DROGA H  
PRIMERA EDICIÓN**

LA ESTRATIFICACION  
SOCIAL Y EL CONSUMO  
DE LA DROGA H

Autores

MIRIAM PATRICIA BERNI  
SUSANA CEDEÑO SOLÓRZANO

PRIMERA EDICIÓN  
julio 2017

Libro sometido a revisión de pares académicos.



Edición  
Diagramación  
Diseño  
Publicación

**Maquetación.**

Grupo Compás  
Cámara Ecuatoriana del Libro - ISBN-E:  
Guayaquil - Ecuador

## INDICE

INTRODUCCIÓN	6
FAMILIA PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS.	8
TEORIAS Y DESARROLLO SOCIOLOGICO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	15
ENFOQUE Y VISIÓN SOCIOLOGICA DE LA DESVIACIÓN, DELITO Y CONTROL.	20
VISION DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA DE LA DESVIACIÓN.	21
VISION DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSOFICA LA TEORÍA DE VIGILAR Y CASTIGAR.	24
VISION FILOSOFICA DE LA DELICUENCIA JUVENIL.	26
LA ESTRATIFICACION SOCIAL EN AMERICA LATINA.	30
LA ESTRATIFICACION SOCIAL EN EL ECUADOR.	33
LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES.	37
ASPECTOS RELEVANTES EN EL CONSUMO DE DROGAS.	40
ASPECTOS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS ADOLESCENTES.	43
Curiosidad	44
Experimento.	45
Ocasionalmente o por placer.	45
Farmacodependientes.	46
INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA DE DROGAS.	46
Pirámide de niveles de atención para las personas que sufren de alguna adicción	51
LA HEROÍNA SEGUNDA SUSTANCIA DE FÁCIL ACCESO A LOS ESTUDIANTES.	54
UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA (JORNADA MATUTINA) REPLICA GUAYAQUIL	59
REALIDAD DE LA FAMILIA ACTUAL EN EL ECUADOR.	66
EL ESTADO LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	70
ROL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.	71
ROL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	71
POLÍTICAS DEL BUEN VIVIR PARA LA POBLACIÓN.	77

SALUD	79
PROGRAMAS DE REHABILITACION AL CONSUMIDOR.	79
LEY ORGANICA DE PREVENCION INTEGRAL DEL FENOMENO SOCIAL ECONOMICO DE LAS DROGAS	80
ART.3 Declaración de interés nacional.	80
Articulo 5.- Derechos	81
Artículo 7.- Prevención integral del fenómeno Socio Económico de las Drogas.-	81
Articulo 12.- Prevención en el ámbito comunitario-familiar.-	82
Artículo 16.- Mecanismo Fundamentales.-	83
Articulo 17.- Acciones para la prevención del uso y consumo de drogas.-	83
PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.	84
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	84
CONCLUSIONES:	85
BIBLIOGRAFIA	87

## INTRODUCCIÓN

La participación real de la familia es el elemento clave en la prevención del consumo de drogas, sin embargo se debe hacer una reflexión sobre la escasa implicación y participación de los padres y madres en las intervenciones preventivas dirigidas y centradas en la familia. En los últimos datos sobre el consumo de drogas entre la población juvenil, consta que la edad de inicio se sitúa en la edad de la niñez y adolescencia, fluctuando en las edades de 12 a 17 años. Asimismo, según los datos que aparecen en el informe del año 2016 de la Secretaría Técnica de Drogas destacó que la Estrategia de Intervención emergente, la articulación con el personal del Ministerio de Salud Pública fue muy positiva ya que hubo un incremento en las atenciones de salud, principalmente a los jóvenes de 12 a 17 años, y eso permitió que los tratamientos sean más eficientes. Otra de las herramientas que funcionó adecuadamente fue la capacitación a los profesionales de salud como a los padres de familia, indican además en el informe que concluyó el trabajo de evaluación de resultados de la primera etapa de la Estrategia de Intervención Emergente en los circuitos Nueva Prosperina, Centro Durán y Garay, que permite afianzar la política pública de drogas. A estos datos cabe añadir la apreciación realizada por los profesionales de los tratamientos de drogodependencias sobre la importancia de la detección precoz de casos y la intervención temprana de esta problemática para un buen pronóstico posterior. Además, esta intervención temprana podría realizarse en muchos casos utilizando las redes normalizadas de salud, servicios sociales,

familias, centros educativos. Entendemos que existe una necesidad objetiva de disponer de un instrumento orientador de las intervenciones susceptibles de aplicarse con los menores que comienzan a tener problemas relacionados con las drogas. Desde todas las Administraciones competentes y organizaciones sociales se insiste en impulsar Programas específicos de intervención dirigidos a los menores consumidores, sin embargo, son aún escasas las experiencias aplicadas en nuestro país. No olvidemos que en la etapa evolutiva del niño a la adolescencia y a ser un adulto, el universo de valores, intereses, actitudes vitales y comportamientos y guía de sus padres y los adultos que rodean el núcleo familiar es fundamental. La propia identidad personal se va configurando, experimentando un desarrollo emocional y físico que los llevara a tratar de independizarse de sus padres y buscar su propia identidad. Es un proceso en el cual hay una dinámica evolutiva, que se da en un marco social e histórico concreto. Como señala Funes J. (1998). El estudio de los factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas resulta de especial atención para planificar y desarrollar programas de prevención eficaces basados en un análisis e identificación para determinar los objetivos operativos que se deben perseguir estos serían la familia, los grupos que están siendo dependientes de las drogas, el estudio de los factores de riesgo y de protección para el consumo de drogas resulta de especial interés atendiendo los diferentes criterios de clasificación tradicional de categorías básicas individuales y contextuales o sociales.



## **FAMILIA PRINCIPIOS, VALORES Y REGLAS.**

Las reglas familiares son en general implícitas y provienen de las familias de origen y se transmiten de generación en generación. Las reglas pueden funcionar como vehículos concretos de expresión de los valores, ya que en general responden a una determinada escala de valores, sea esta explícita o no. También pueden responder a la tradición y ser el principal obstáculo para el cambio. Las reglas familiares constituyen indicadores de comunicación por excelencia. A través de ellas se determina quién habla con quién, quién tiene derecho a qué, cómo se expresan los afectos, qué se penaliza, que se premia, a quién le corresponde hacer qué. Las reglas en todo caso deben ser flexibles, cambiar a lo largo del ciclo familiar y estar al servicio del crecimiento de los miembros del grupo.

Las reglas cuando están al servicio de las metas y los valores familiares contribuyen al crecimiento de la familia, pero si su número es excesivo

pueden resultar un factor estresante: La consistencia de las reglas esto es, reglas claras que indican a las personas los límites entre lo que se puede y lo que no, colaboran para dar seguridad a los hijos.

Los vínculos de parentesco fundan la identidad individual y social de las personas, es mejor vivir dentro de una familia que fuera de esta unidad constituyente tanto de las personas como de los grupos sociales. El valor que tiene para una persona el sentido de pertenencia a su familia no podría ser cuestionado ya que le brinda una cosmovisión que le permite orientarse en el mundo para, por ejemplo, crear su propio proyecto de vida, estimulando el sentido de trascendencia que parece ser partícipe de la condición humana.

El ser humano necesita de la familia para crecer y conocer sus limitaciones personales y sus posibilidades a fin de superar unas aprovechar otras y todo con la finalidad de alcanzar un mayor autodomínio. Se ha dicho con frecuencia que los niños son el futuro del país y que esos niños nacen en una familia; dentro de ella, el ser

humano establece sus primeros contactos biológicos y afectivos que le dan salud y seguridad.

Los padres no solamente dan vida a los hijos sino que también deben favorecer su desarrollo personal y social. Estos son los primeros responsables de la formación de sus hijos y tienen el deber de procurar un ambiente cordial y favorable para lograr esa formación. Por lo tanto, es la familia el primer espacio educativo donde puede y debe vivirse la experiencia de aprendizaje por parte de todos los miembros desde que nacen y durante toda su etapa de desarrollo y crecimiento. En el núcleo familiar, quedan mayormente enraizados y para siempre, de ahí la importancia que se tiene en lograr una buena vinculación familiar. Para que la sociedad exista, no basta con que la unión de los sexos y la procreación establezcan vínculos entre sus miembros, es necesario además que dichos vínculos no se debiliten o se rompan y que traiga como consecuencia la desintegración de la familia por razones puramente biológicas, es necesario entablar otro tipo de relaciones que van desde la realización de los deberes

conyugales y familiares hasta los de orden superior como los de la orientación, desarrollo y educación de los hijos.

Es por estos motivos, por los que se insiste en que, la educación de cada miembro se inicia en la familia y que son los padres, precisamente los responsables de esa educación la cual se prolongará en la escuela. La eterna premisa de que “no se educa para ser padres” toma una vigencia preponderante por esa problemática que ha venido presentándose en los últimos años dentro del núcleo familiar, pero estamos a punto de retomar el rumbo y llevar el barco a un lugar seguro.

Actualmente, los padres están más conscientes e interesados en educar a sus hijos que en otras épocas y que, con esta actitud de los padres, se ofrece un futuro prometedor y optimista ya que, formar una familia unida y dotada de las herramientas necesarias para estar acorde con la época, es responsabilidad de los padres como jefes de esta institución social.

Aparte que, hoy en día la familia se enfrenta a una nueva visión y valoración del mundo. Antiguamente los padres educaban a sus hijos por una intuición natural guiados ante todo por un sentido común muy aceptado en su tiempo y, además las viejas tradiciones y escala de valores inculcados en el seno familiar eran válidos en esa época pero que, al parecer, en la actualidad esto debe observarse desde otro punto de vista. Con los cambios políticos, sociales, éticos y culturales que se han gestado en nuestro país, nos parece que estas tradiciones y valores que eran muy importantes en la formación de los hijos, dejaron de serlo y hasta sentimos que se comienzan a tambalear lo que, en otras épocas parecía tan firmes.

Todo esto ha provocado un gran escándalo en las familias adultas y una serie de desconroles y desconcierto en los padres jóvenes que, en el mejor de los casos, tratan de guiar a sus hijos de la manera más correcta que a ellos les parece, es decir, son los primeros educadores con los que se topa el hijo.

Por desgracia, la familia se encuentra en una crisis que la ha ido conduciendo poco a poco a una desintegración casi total ya que nos topamos con frecuencia ante situaciones tristes de hogares abandonados, madres solteras, rompimientos matrimoniales, drogadicción, niños abandonados, violencia intrafamiliar y abusos de todo tipo.

Por tales motivos, es necesario fortalecer a los padres para que éstos, a su vez, fortalezcan las conductas positivas de sus hijos y así poder lograr familias y sociedades más sanas y felices. La familia depende de la sociedad de hoy, y que en el futuro pueda definirse como unión moral y estable de una pluralidad de personas que, con sus actos cooperen en el bien común ya que la familia, como núcleo social, es la primera experiencia en sociabilidad humana.

La familia, además de llenar satisfactoriamente parte de nuestro tiempo de ocio, seguirá ejerciendo una función estabilizadora, pues en el mundo futuro, esta institución será el punto de referencia, las raíces necesarias para que el ser

humano no se sienta huérfano en un universo extraño.

Hace tres generaciones, dar nalgadas era algo común, pero las personas dicen que hemos evolucionado como sociedad cada vez más iluminada, y ahora entendemos, en base a estudios sociológicos, que uno simplemente no puede hacer algunas de las cosas que nuestros padres antes hacían.

### **TEORIAS Y DESARROLLO SOCIOLOGICO DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

El concepto de infancia ha ido evolucionando a lo largo de la historia. En el siglo XX, especialmente en sus últimos años, se ha prestado mayor atención al desenvolvimiento de los seres humanos en esta etapa de la vida, atención que se ha concretado, entre otras cuestiones, en el interés creciente hacia los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De este modo, a partir de la década de los años 70, la concepción de las niñas, niños y adolescentes experimentan un cambio sustantivo, pasando de estar basada en las niñas, niños y adolescentes como objeto a

una visión de sujetos sociales acreedores de derechos.

En 1989 este proceso se ve reforzado por la aprobación por parte de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos de las niñas y niños y adolescentes, que les reconocen derechos sociales, económicos, culturales y políticos, derechos de ciudadanía en suma para el colectivo infantil, considerado previamente como mero objeto de protección. La suscripción de la Convención por los países miembros de Naciones Unidas, conlleva la incorporación de sus mandatos al derecho positivo de cada país, y nos sitúa ante el reto de reconocer el protagonismo y la participación de los niños en todos aquellos asuntos que les afectan, y de adoptar una postura más respetuosa hacia el trabajo con las niñas, niños y adolescentes. Desde el punto de vista de la sociología, Gaitán (2006b) define que la infancia sería una condición social delimitada por una construcción cultural e histórica diferenciada y caracterizada por relaciones de poder, mientras que las niñas y los niños serían el grupo de personas o sujetos

sociales que se desenvuelven en dicho espacio social.

Según James y Prout (1990: 27), la sociología interpretativa ofrece la oportunidad de reexaminar el rol de las niñas y los niños como agentes activos que negocian con otros actores individuales en un marco estructural que es producido y reproducido por ellos mismos. En esta mirada se entiende que la institución de la infancia (como marco estructural) existe detrás de la actividad particular de cada niña, niño o persona adulta. Según el enfoque constructivista de Berger y Luckmann (1968) también es clave en esta nueva mirada del sujeto infantil en la sociología. Estos autores señalan que el ser humano es un producto social y todo su desarrollo está socialmente construido e interferido, incluso la infancia. Para estos autores, en la construcción social de la realidad se registran los momentos de externalización, objetivación e internalización a través del proceso de socialización primaria y secundaria donde se internaliza la realidad objetiva. La socialización primaria se lleva a cabo especialmente en la familia y funciona por pautas más emocionales

que racionales, a la vez que mediatizada por un fuerte control social.

Los diversos enfoques de la Sociología de la Infancia rechazan el reduccionismo de separar lo individual de lo social al tomar una distancia crítica explícita de la visión que sitúa a las niñas y los niños como seres en formación social y a la infancia como una etapa transitoria hacia la vida adulta. Un aporte importante de las diversas perspectivas de la Sociología de la Infancia es la comprensión de la niñez como una unidad de estudio sociológico en sí misma, aunque relacionada con la familia, la escuela, la comunidad y otros espacios sociales en que habita la niñez moderna. Desde una mirada estructural, se interpreta a la infancia como una categoría permanente en la estructura de las sociedades, aunque sus miembros se renueven constantemente. En este sentido, permite estudiar las leyes y políticas públicas destinadas al grupo infantil, considerando cómo lo afectan o cómo participan los sujetos que actualmente están en dicha posición generacional y quienes vendrán, en tanto grupo social. Por su parte, el enfoque constructivista nos entrega las herramientas conceptuales para reflexionar sobre el fenómeno

de la infancia como una construcción social diversa, el cual ayuda a profundizar sobre las prácticas, valores e ideologías vigentes para la niñez en cada territorio. Por último, el enfoque relacional constituye un asidero teórico al integrar analítica y empíricamente la estructura generacional y de género en una misma matriz relacional. Los planteamientos de este último enfoque resultan vitales e innovadores para estudiar las diferentes formas y factores que inciden en la participación de las niñas y los niños en sus familias, escuelas y comunidades. La infancia dentro de la sociología es estudiar su desenvolvimiento desde nuevos parámetros, es un fenómeno social, estudiar las relaciones de poder que despliegan las niñas y los niños entre sí y con las personas e instituciones adultas desde un punto de vista generacional. Tal vez esta ruptura epistemológica es similar a la ocurrida con la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de las relaciones entre mujeres y hombres. Es un paradigma sociológico adicional puede complementar y enriquecer la variedad de enfoques científicos que ya se ocupan del campo de la infancia. Es preciso avanzar hacia investigaciones que logren

articular estas nuevas miradas sobre el fenómeno de la infancia, particularmente en el contexto social actual donde cada vez más las niñas, los niños y adolescentes presentan grandes cambios con la época de la era informática que vivimos nuevos desafíos complejos que son difíciles de gestionar por parte del mundo adulto.

Para ello es necesario revisar viejas concepciones asimétricas de poder y pertenencia, basadas en el interés del adulto de reconocer las capacidades, posibilidades y el papel de los niños, las niñas y los adolescentes en la acción social del estado ecuatoriano.

### **ENFOQUE Y VISIÓN SOCIOLOGICA DE LA DESVIACIÓN, DELITO Y CONTROL.**

El debate sobre el consumo de drogas es solo un ejemplo de las tantas cuestiones relacionadas con las contravenciones e infracciones que terminan en delito, a la que se está enfrentando en la actualidad la familia moderna. El consumo de drogas está dando como resultado el aumento de delitos como la violencia intrafamiliar desencadenándose en el femicidio, en la violación sexual, la prostitución, el contrabando

sexual pornográfico con niños, niñas y adolescentes. Este problema conlleva a que la sociedad pida clame solicite que se endurezcan las penas elevar a mas años de cárcel a los que delinquen quebrantando la ley y las normas sociales de acuerdo con nuestra legislación.

El delito es la conducta típica antijurídica y culpable que merece una sanción con la privación de la libertad. En los momentos actuales que estamos viviendo la ruptura de la norma social perjudicando a terceros inocentes convirtiéndose en víctimas de un sistema que necesita cambios estructurales, que depende de las políticas públicas del estado y de la organización de la sociedad.

### **VISION DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA DE LA DESVIACIÓN.**

La sociología de la desviación es la rama que se encarga del estudio del consenso sobre las normas sociales, los actos y comportamientos que se desvían de éstas y el sistema de control social construido para evitar tales desviaciones. La disciplina ha sido una de las principales corrientes sociológicas, han dado su

interpretación sobre cómo y él porque de las violaciones de las normas, han sido analizadas desde distintas disciplinas como la filosofía, el derecho, la biología.

En los últimos años se han desarrollado estudios en criminología, disciplina con la que la sociología de la desviación está íntimamente ligada. Si bien la primera se centra más en la relación entre la víctima, el victimario y las leyes, la sociología de la desviación analiza también las conductas que, sin estar prescritas como delitos, son catalogadas como anormales y reciben algún tipo de sanción social.

Emile Durkheim llegó a la sorprendente conclusión de que no existe nada anormal en la desviación que cumple cuatro funciones esenciales para la sociedad:

1.- La desviación contribuye a consolidar los valores y las normas culturales: La sociedad tiene un consenso cierto de lo que está bien y lo que está mal, por lo tanto es indispensable la desviación en el mantenimiento del consenso sobre las normas morales.

2.- La repuesta a la desviación contribuye a clarificar las barreras morales: La desviación

ayuda a la gente a trazar una línea entre lo que está bien y lo que está mal.

3.- La respuesta a la desviación fomenta la unidad social: las manifestaciones de dolor en los casos extremos de desviación fomentan un sentido de solidaridad entre los seres humanos involucrados, cuando esto ocurre según Durkheim se consolidan los lazos morales que unen a la comunidad.

4.- La desviación fomenta el cambio social: Según Durkheim los actos que transgreden las normas sociales invitan a reflexionar sobre la naturaleza de esas normas y sobre la conveniencia de seguir manteniéndolas.

Según Durkheim la anomia o anomía, es el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración. La anomia es mayor cuando los vínculos que unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes.

Todo el proyecto moderno de democracia, que incluye los derechos de los ciudadanos, el aumento de la educación, las posibilidades de

consumo y la emancipación tanto de la mujer como de los grupos étnicos y de las clases más desfavorecidas, puede considerarse bajo la óptica de la desviación social.

## **VISION DESDE UNA PERSPECTIVA FILOSOFICA LA TEORÍA DE VIGILAR Y CASTIGAR.**

Michel Foucault, filósofo francés influyó a finales del siglo xx, con su libro *Vigilar y Castigar* (1977), la teoría del sistema carcelario moderno, su trabajo notable repercusión en el ámbito académico de las ciencias sociales, concretamente en la antropología y sociología, reflexionando en los cambios sociales teóricos, Foucault observó que en la transición al mundo moderno se daría un drástico cambio con el pasado. Reflexionó y examinó los cambios en los mecanismos sociales y teóricos durante la era moderna, los cuales hicieron posible el surgimiento de las instituciones penitenciarias contemporáneas.

Foucault encontró que la cárcel constituye .el gran fracaso de la justicia penal., ya que desde su génesis se ha comprobado que ésta no ha

podido cumplir con sus funciones manifiestas de control de la delincuencia y transformación de los delincuentes, a pesar de los incesantes procesos de reforma que la han acompañado; por el contrario, el encierro carcelario parece reproducir el mal que pretende eliminar:

“La prisión no puede dejar de fabricar delincuentes. Los fabrica por el tipo de existencia que hace llevar a los detenidos: ya se los aisle en celdas, o se les imponga un trabajo inútil, para el cual no encontrarán empleo, es de todos modos no pensar en el hombre en sociedad; es crear una existencia contra natura inútil y peligrosa.; se quiere que la prisión eduque a los detenidos, pero un sistema de educación que se dirige al hombre, ¿puede razonablemente tener por objeto obrar contra lo que pide la naturaleza? La prisión fabrica también delincuentes al imponer a los detenidos coacciones violentas; está destinada a aplicar las leyes y a enseñar a respetarlas; ahora bien, todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder”

La prisión se mantendrá como institución de corrección, y nos debemos preguntar, será verdad que los seres humanos que recuperan la libertad posterior a cumplir su condena, saldrán con una nueva visión social de vida, o salen llenos de rencor, odio y con ideas más destructivas contra la sociedad y vuelven a delinquir.

“(…) Cuanto peor ha estado <<de memoria>> la humanidad, tanto más horroroso es el aspecto

que presentan sus usos; en particular la dureza de las leyes penales nos revela cuánto esfuerzo le costaba a la humanidad lograr la victoria contra la capacidad de olvido y mantener presentes, a estos instantáneos esclavos de los afectos y de la concupiscencia, unas cuantas exigencias primitivas de la convivencia social....”

Friedrich Nietzsche

La genealogía de la moral (1887)

## **VISION FILOSOFICA DE LA DELICUENCIA JUVENIL.**

La delincuencia, al igual que cualquier otra forma de conducta de desafío, obedece a frustraciones graves sufridas por el adolescente en su infancia. La delincuencia de menores constituye una manifestación de rebeldía, contra si o algo que le incomoda y no expone a sus padres por temor a ser rechazado por ellos. Depende del niño o del adolescente que se sienta seguro en su entorno familiar para expresar su inquietud, que es lo que en su conciencia está debatiendo que es lo que le incomoda contra que inconscientemente estima que es una injustificada falta de cariño por la conducta de sus padres, o porque sus padres se separaron no se explica si de pronto tuvo la culpa de estar en un entorno disfuncional, su

preocupación y soledad hace que halle consuelo en lugares equivocados. Si su progenitor abandona a su madre, adopta el papel de autoridad dominante masculina en el lugar que dejó vacío su padre.

La delincuencia de menores es quizá el fracaso de la guía paterna materna, no hay la influencia masculina del padre desaparecido o que rara vez se encuentra en el hogar o incluso si es una figura esfumada o apartada de la vida del niño, ello puede constituir un daño muy sutil, pero grave para un adolescente de poca edad. Puede llegar a experimentar una inseguridad muy profunda respecto de sí mismo cuando ya es un adulto. Esto puede parecer una preocupación precoz para los adultos, pero es válida para un niño en la etapa de transición de adolescente a adulto, y esta inquietud ejercerá sobre él una gran influencia. La adolescencia es un periodo complejo. Son pocos los adultos comprensivos, que se acuerdan de que también ellos pasaron por el mismo proceso de desarrollo y en muchos casos tuvieron también, aunque de modo menos visible, fracasos en el empeño de lograr la madurez. Pero es difícil recordar al cabo de tantos años la sensación de desamparo sentida

muchas veces por un niño. La adolescencia es un periodo de emociones turbulentas es una época en que necesitan más que nunca el amor, la tolerancia es la época en que los padres deben prestarles más atención, amarlos más y aceptarlos sin reserva. El adolescente busca su identidad el espacio en este mundo, como se ve a sí mismo y como el resto le ve, es el dominio del ego, como aparece ante los ojos de los demás, la vanidad y la sensibilidad la insensibilidad frente a las críticas positivas o negativas que recibe por parte de la sociedad, les puede convertir en jóvenes de bien o en delincuentes juveniles. El primer mundo con que el niño se enfrena es el entorno social que lo rodea, a medida que va creciendo puede ver claramente su medio la realidad donde nació, si es en un lugar miserable donde la familia es de una conducta negativa para su desarrollo adopta esas costumbres, con el peligro de convertirse en un ser agresivo debido a sus frustraciones limitadas económicas que la sociedad le ha impuesto y abriga ciertos resentimientos, debido a su origen humilde. Es donde ingresa el proceso de socialización hay que definirlo como el proceso a través del cual una persona se incorpora en sí misma a la cultura

de la sociedad, es decir, la adquiere. Es un proceso mediante el cual la persona aprende a interiorizarse en el transcurso de su vida los elementos socio-culturales de su medio ambiente, los integra en su personalidad. La familia que sabe adaptarse a los cambios y transformaciones sociales, también esconde problemas y tensiones profundas, malos tratos entre los cónyuges, los convivientes los malos tratos a los niños, la orfandad, el secuestro de niños, la drogadicción, es el cuadro completo de la violencia intrafamiliar por lo que siempre las familias han atravesado. Por lo que los sociólogos con sus teorías tratan de explicar el porqué de las conductas de los menores infractores dentro de una sociedad. Los sociólogos Gottfredson y Hirschi (1990; 2003) describen el modo en que la socialización de los jóvenes genera autocontrol:

- 1) El afecto de los padres por el niño establece un interés a largo plazo en el éxito del niño;
- 2) Que permite un estilo de educación que se caracteriza por los esfuerzos positivos por realizar un seguimiento del comportamiento, y sancionar la desviación de un modo adecuado;
- 3) Que crea el autocontrol;
- 4) Que se expresa mediante el afecto del niño al padre y, por

extensión lógica, a otras instituciones de socialización como los colegios y los amigos. Este modelo implica que los vínculos sociales entre los padres y los niños, y el autocontrol en el niño van a ser muy difíciles de separar empíricamente, y en determinadas circunstancias, pueden conducir a lo mismo.

## **LA ESTRATIFICACION SOCIAL EN AMERICA LATINA.**

La reflexión sociológica se fundamenta en la problemática del desarrollo de las sociedades, esto es, a la posibilidad de una transformación modernizadora de sus estructuras socioeconómicas que permitiera superar las situaciones de atraso económico e inequidad características de las sociedades tradicionales. El estado es el eje del proyecto modernizador en curso, y la reflexión sociológica, entonces, es parte importante mediante la elaboración de estudios sobre estratificación y movilidad social que pretendan, por una parte, identificar a los grupos sociales que puedan ejercer un rol importante en la conducción de las dinámicas modernizadoras, las bases sociales del

desarrollo, y por otra, comprender las principales transformaciones de las categorías sociales clásicas y en las que emergen producto de los cambios que se producen en la urbanización, industrialización, expansión educativa.

Las teorías marxianas, weberiana y funcionalista sobre estratificación y clases sociales, establecieron un primer acercamiento analítico a la caracterización de los sectores medios. Si bien en estos enfoques no hay un abordaje sistemático en torno a las clases medias, se pueden rastrear algunas referencias o sugerencias importantes, sobre todo a la luz del debate posterior, y también una serie de conceptos y nociones que son centrales y comunes en la mayoría de los estudios de estratificación y clases. Mientras que a mediados del siglo XX en América Latina, se vivían una serie de cambios que abordan las clases medias durante el período de desarrollo, sobre todo en relación a las dimensiones de la industrialización, el empleo público y la movilidad social. La estratificación de las clases sociales, en las investigaciones contemporáneas de América Latina se reseñan las principales transformaciones apuntadas en las clases medias

latinoamericanas en el marco del proceso de globalización y la instalación de un nuevo estilo de desarrollo a partir de la década de los ochenta. Se señalan algunas dimensiones recientes abordadas en los estudios de estratificación y clases, sobre todo vinculadas a la importancia del consumo, la educación y el capital cultural en la configuración y las posibilidades de movilidad social de las clases medias. Se plantea una serie de consideraciones y reflexiones sobre áreas o líneas temáticas posibles de abordar en relación a las clases medias actuales de América Latina, las cuales pueden ser útiles como bases o intuiciones.

A mitad del siglo XX en América Latina se ligan estrechamente a la comprensión de las principales dimensiones asociadas al proyecto desarrollista o de industrialización sustitutiva de importaciones en curso en la región entre la década de los cincuenta y los ochenta, aproximadamente. Así, las clases medias aparecen concebidas como una de las principales bases sociales impulsoras de las políticas desarrollistas y, al mismo tiempo, como una categoría social profundamente transformada en su composición y orientación por las

transformaciones estructurales implicadas en dichas políticas. Por eso, en suma, puede precisarse que las clases medias aparecen analizadas principalmente desde las líneas temáticas de la modernización, el aumento del empleo público y el fenómeno de la movilidad social durante el desarrollo en Latinoamérica.

Las clases sociales, entonces, es un entramado complejo de relaciones de poder que constituyen el espacio social, entendido éste como un espacio en el cual se producen diferencias sociales a partir de distintos principios o recursos que se encuentran en disputa por los agentes. La estructura del espacio social, por lo tanto, está determinada por cómo se distribuyen dichas propiedades o recursos capaces de conferir poder y beneficios de distinta índole a sus poseedores, esto es, por la distribución de las variadas formas de capital existentes como son el capital económico, el capital cultural, y el capital social.

## **LA ESTRATIFICACION SOCIAL EN EL ECUADOR.**

Los modelos emergentes perfilan unos contornos de fronteras sociales con categorías, no sólo

exclusivas de clase, sino étnico culturales, de género o generacionales, que se agregan y determinan las mayores o menores posibilidades de traspasar el umbral de la exclusión social, para dar origen a nuevas formas de pobreza, exclusión y precariedad social que competirán con las viejas situaciones de marginación. La categoría de extrema pobreza, está actualmente muy vinculada a las nuevas formas de desarrollo tecnológico y a las nuevas formas de estructurarse el poder, porque comprende no sólo a los usuarios de servicios sociales personales, sino también a las situaciones de desigualdad en función del género, etnia, generación y discapacidad. Lo específico de los sistemas de desigualdad emergentes, es la existencia de una línea de demarcación de posiciones sociales y oportunidades diferenciadas para todos los que se sitúan fuera del mercado del trabajo entendido éste como trabajo normal o regularizado. No significa, sin embargo que los sistemas sociales emergentes no estén. Sin embargo las posibilidades de continuar el avance del pensamiento social derivan de potenciar las políticas de libertad, igualdad y equilibrio medioambiental, facilitando

respuestas plausibles a demandas y necesidades específicas y a problemas reales. Es necesaria una redefinición no sólo del progreso sino del modo como se ha de volver a plantear. El triunfo de un sistema social y económico complejo no se mide por la mayor habilidad de neutralizar a los competidores, sino por la capacidad de hallar soluciones para los problemas reales de convivencia y dignidad humana. Los retos que hay que afrontar son la creación de un orden social estable con un cierto grado de armonía social, resolver las necesidades de seguridad de la existencia humana digna, así como la creación de empleo que sea capaz de generar recursos; teniendo presente la necesidad de salvaguardar el medioambiente. Si se consigue una redistribución de los recursos de todo tipo, se reducirá la pobreza y la exclusión social, además de que se propicie la participación y la integración ciudadana.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presentó la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico, la misma que servirá para homologar las herramientas de estratificación, así como para una adecuada segmentación del

mercado de consumo. Este estudio se realizó a 9.744 viviendas del área urbana de Quito, Guayaquil, Cuenca, Machala y Ambato.

La encuesta reflejó que los hogares de Ecuador se dividen en cinco estratos, el 1,9% de los hogares se encuentra en estrato A, el 11,2% en nivel B, el 22,8% en nivel C+, el 49,3% en estrato C- y el 14,9% en nivel D.

Para esta clasificación se utilizó un sistema de puntuación a las variables. Las características de la vivienda tienen un puntaje de 236 puntos, educación 171 puntos, características económicas 170 puntos, bienes 163 puntos, TIC's 161 puntos y hábitos de consumo 99 puntos.

En el área de residencia los indicadores 2006 a 2014 Incidencia nacional 38,3% 25,8% Urbano 24,9% 15,5% Rural 61,5% 47,3% brecha nacional 13,3% 7,3% Urbano 6,8% 3,6% Rural 24,5% 15,2%. Severidad Nacional 6,4% 3,0% Urbano 2,6% 1,2% Rural 12,9% 6,7% Fuente: INEC (2006), INEC (2014).

## **LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y EL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES.**

La adolescencia constituye un fenómeno cultural cuyo período de tiempo es impreciso, existen pocos estudios en el país que analicen conjuntamente el consumo de drogas y ciertas características psicológicas en los menores infractores. Se debe profundizar el análisis del problema social él porque es el consumo de drogas en los niños, niñas y adolescentes, que es lo que está dando como resultado el cometimiento de actos antisociales que pueden desembocar en actos delictivos juveniles. Se debe estudiar el entorno familiar y el medio ambiente en que se desenvuelven el grupo vulnerable de la sociedad ecuatoriana. Para determinar información esencial y diseñar líneas de intervención correctiva, analizar cuáles son las variables que están implicadas en este patrón de consumo, porque la prevalencia de consumo de drogas entre menores y si existen diferencias en función de sexo, género y edad, se debe comprobar si el consumo de drogas esta relacionando con algunas variables de tipo psicosocial, la conducta violenta, que en los últimos años ha ido aumentando debido al

comienzo más precoz de la pubertad. A lo largo de los siglos se ha manifestado como una época difícil, complicada y llena de peligros y riesgo durante el desarrollo de la adolescencia y su posible evolución a conductas de riesgo durante su evolución a conductas problemáticas y delictivas.

Los conflictos familiares, inducen al comportamiento antisocial por parte de los adolescentes se pone de manifiesto los conflictos familiares presentes en el interior del hogar, los cuales se convierten en factores precipitantes. Entre estos se pueden citar: la falta de reconocimiento de los adolescentes, la ausencia de espacios para compartir en familia, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la violencia psicológica y física, los conflictos legales, la disfunción familiar y la pérdida de valores, como la autoestima.

Por otro lado, se hace evidente la tensión que vivencia la familia con la conducta delictiva del adolescente, que lo señala y a su vez lo impulsa a salir de su hogar, lo cual lo deja en un estado de indefensión y expuesto a situaciones miserables en las calles. Nos debe hacer

reflexionar sobre la atención urgente inmediata de la familia durante la etapa de la adolescencia.

Durante la adolescencia si no hay un control por parte de los padres los adolescentes tienen tiempo libre y de ocio para frecuentar amigos que les inducen a experimentar con una gran variedad de drogas y estimulantes, que aumentan el pésimo comportamiento del adolescente, que da como resultado problemas de adaptación en la escuela, problemas de estudio y con una pobre relación con los padres. En las recientes investigaciones (Contreras, Molina y Cano, 2011; Monahan, Steinberg, Cauffman y Mulvey, 2009; Mulvey et al., 2010). Los menores con conductas antisociales y/o delictivas presentan una combinación de alta impulsividad y bajo autocontrol, que resulta en una dificultad para demorar la gratificación de sus necesidades (López y López, 2003). El estilo atribucional es otra variable que ha sido vinculada a ciertos comportamientos inadaptados, de forma que los menores con este tipo de conductas tienden a atribuir sus actos a causas externas y a no asumir la responsabilidad sobre los mismos (Peterson y Leigh, 1990), de forma que el locus de control

externo correlaciona con la conducta antisocial (Fariña, Seijo, Arce y Novo, 2002; Vázquez, Fariña y Arce, 2005).

## **ASPECTOS RELEVANTES EN EL CONSUMO DE DROGAS.**

Frecuentemente una experiencia placentera, pero su estado alterado de conciencia inducido por drogas es relación con el estado trascendente es débil. La intensidad o calidad de la experiencia depende de ciertos factores, como la circunstancia o el lugar donde se realiza. Son importantes la cantidad y calidad de la droga, así como el estado de ánimo, la motivación para tomarla y las condiciones generales de salud, especialmente el bienestar emocional, las habilidades desarrolladas para su uso y la personalidad y expectativas. Pueden ocurrir frustraciones y desilusiones cuando no son satisfechas las expectativas; y puede resultar temor, aprensión y daño cuando la droga es demasiado fuerte o está peligrosamente adulterada.

En todo caso, el que consume droga no está realmente controlando su experiencia y se

encuentra, en cierto sentido, prisionero en un estado alterado de conciencia hasta que la droga no se metaboliza. Todavía más importante es el hecho de que las drogas cambian, pero no detienen el flujo de los pensamientos esporádicos que bombardean la conciencia, por lo tanto es casi imposible la tranquilidad mental.

El problema crucial reside en la falta de comprensión de lo que constituye el auto trascendencia. Las drogas psicoactivas pueden inducir un estado alterado de conciencia, ya sea a través de la alteración de los estímulos sensoriales o de la des automatización de los procesos de pensamiento previamente discutidos. Este cambio del estado normal de conciencia se manifiesta por cambios en la memoria, las emociones y el humor. Tales alteraciones le dan un aire de novedad a los sucesos cotidianos, alterando por tanto su significación. Las motivaciones se vuelven oscuras y se puede empezar a ponderar la significación de un objeto, sensación o idea, olvidando que fue considerada insignificante anteriormente y anulando, por tanto, algunos de los procesos personales de habituación adaptativa. Las obligaciones y las metas se

oscurecen y de algún modo pierden sentido, al tiempo que la experiencia se toma extremadamente placentera.

Las fantasías se vuelven más estimulantes y adquieren significado. El tacto, el gusto y el olfato no son solamente estimuladores de los sentidos, sus orígenes parecen volverse parte del cuerpo o de la mente. El sentido de irrealidad y la pérdida del ego son tranquilizantes, pero la tendencia aprendida de la mente para crear lógica y orden, a menudo aumenta el estado de alerta, provocando cambios en los estados de ánimo que oscilan entre el placer y la aprensión. A veces, la actividad dirigida a objetivos parece ajena y el cuerpo es perturbado por excitaciones esporádicas, sólo de manera intermitente. Lo más frecuente es que la tensión del tiempo, de las metas y del ego esté reducida como lo están las presiones de la vida cotidiana. La droga crea un bloqueo temporal que impide pensar activamente en los problemas. Infortunadamente, estos siguen existiendo; están almacenados en cierta región del cerebro y produciendo sensaciones y otras alteraciones corporales que continúan existiendo aunque no se piense activamente en ello. Las drogas psicoactivas, tanto legales como ilegales,

que se usa típicamente para favorecer la relajación, no cambian la fisiología del cuerpo, el problema sigue presente y provocando tensión en el sistema.

Según Dusek, 2013, La pasividad de la experiencia con drogas es en sí misma una desventaja frecuentemente mencionada del uso de drogas. Las experiencias pasivas en las que el individuo solamente se deja llevar, sintiendo y experimentando, de algún modo no son tan satisfactorias como aquellas en las que el individuo es el centro activo, creador de la experiencia. Las actividades creativas aumentan el sentimiento de autoestima, y en un patrón circular aumentan la motivación y la disponibilidad para futuras aventuras desconocidas.

## **ASPECTOS SOCIALES PARA EL CONSUMO DE DROGAS EN LOS ADOLESCENTES.**

La mayoría de los consumidores de droga experimentan un estado alterado de conciencia debido a la droga misma, especialmente si acceden a la experiencia con tal expectativa. A

partir de la experiencia inicial de un estado alterado, el adolescente puede escoger entre repetir la experiencia o no hacerlo. Si el objeto del uso inicial de una droga “es sólo para ver de qué se trata, o qué se siente”, la motivación de la persona puede explicarse como curiosidad. Cuando se busca repetidamente el estado alterado de motivación cambia puede ser por placer o para “ser como los otros compañeros”, o quizá para escapar de un mundo que les parece hostil. Entre el que ha usado la droga una vez, cuya motivación es la curiosidad, hasta el consumidor diario, hay un continuo que puede ser descrito en términos de motivación y de frecuencia de uso.

#### Curiosidad

Existe la curiosidad por experimentar lo desconocido, especialmente intenso en las edades de la adolescencia, más aún cuando se recibe mayor influencia de los compañeros; cuando muchos de ellos están experimentando con drogas. Aunque la curiosidad está colocada en el lado de menor impacto, no por eso el Gobierno tanto nacional como seccional se debe descuidar. El crecimiento del número de problemas creados por el aumento de la

población y los factores relacionados encuentran un desahogo en el consumo de drogas. (Como sugiere Bertrand Russell en su libro La conquista de la felicidad, 1958), cada uno debería aprender durante la niñez que ningún gran logro es posible sin un esfuerzo persistente.

Experimento.

Muchos adolescentes y algunos que no los son, prueban una o más drogas causantes de dependencia una vez o varias, sin continuar después. Un número mucho menor de personas, generalmente preadolescentes o adolescentes, ensayan también los solventes orgánicos volátiles. Todos los tipos de drogas, inclusive el opio y la heroína, han sido empleados fugazmente en forma experimenta por algunas personas. (UNICEF, 2014)

Ocasionalmente o por placer.

Se refiere al consumo de drogas sin que se desarrolle un estado de dependencia psíquica o física. Se caracteriza más por el objetivo y la manera de uso que por la frecuencia del consumo, siendo esta ultima la consideración importante. (UNICEF, 2014)

Farmacodependientes.  
Los fenómenos biológicos, en particular los que se refieren a la conducta, tienden a disponerse según una serie continua. Para juzgar la presencia o ausencia de dependencia psíquica, es importante determinar si la persona dedica gran parte de su tiempo y energía a pensar en la droga, a obtenerla y a experimentar sus efectos, y si tiende a reaccionar ante diversas circunstancias de su vida, y de su estado de ánimo personal recurriendo casi automáticamente a la droga.

### **INFORME DE LA SECRETARIA TECNICA DE DROGAS.**

La Secretaría Técnica de Drogas, a través de la Dirección de Prospectiva y Evaluación de Políticas de Drogas, concluyó el trabajo de evaluación de resultados de la primera etapa de la Estrategia de Intervención Emergente en los circuitos Nueva Prosperina, Centro Durán y Garay, que permite afianzar la política pública de drogas.

El trabajo de la evaluación contó con mucha información derivada de varias fuentes, que son parte de los instrumentos que dispone la SETED, como el Sistema Integrado de Información sobre Drogas del Ecuador y el Índice de Concentración Territorial de Drogas del Ecuador. Además, técnicos de la SETED se trasladaron a territorio para hacer encuestas a estudiantes de 12 a 17 años, antes y después de la intervención; se procedió al levantamiento cualitativo mediante grupos focales a los estudiantes, y entrevistas estructuradas a profesores y cuerpo docente.

El informe incluye, en su primera parte, un resumen ejecutivo con los principales hallazgos. En un segundo momento, el documento desarrolla todas las metodologías utilizadas para determinar los resultados y recomendaciones que servirán para las siguientes etapas de la Estrategia de Intervención Emergente.

“Toda política pública debe tener una evaluación, ya que sirve para mejorar las acciones que no han tenido resultados eficaces y repotenciar aquellas que han sido exitosas para aplicarlas en próximas intervenciones”, manifestó David Jaramillo, director de Análisis y Prospectiva.

Jaramillo destacó que en la Estrategia de Intervención Emergente, la articulación con el personal del Ministerio de Salud Pública fue muy positiva ya que hubo un incremento en las atenciones de salud, principalmente a los jóvenes de 12 a 17 años, y eso permitió que los tratamientos sean más eficientes. Otra de las herramientas que funcionó adecuadamente fue la capacitación a los profesionales DECE. “Ahora ya saben qué hacer con los estudiantes que presentan problemas de consumo de drogas y pueden también orientar a los padres de familia que antes no sabían qué hacer”, acotó.

“La metodología desde julio 2016, cuando comenzó la intervención, es solo la evaluación primaria, continuaremos con la evaluación de las siguientes fases para conocer los efectos y resultados que ha tenido la intervención en los territorios”, concluyó Jaramillo.

La Estrategia de Intervención Emergente en los mencionados circuitos fue aprobada y dispuesta por el Comité Interinstitucional de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de la Drogas, el 21 de junio de 2016, fecha desde la cual las instituciones públicas miembros de dicho

Comité desplegaron las acciones en forma planificada e inmediata.

Tabla vigente para controlar el consumo y sancionar el expendio.

Nueva tabla de cantidades de sustancias estupefacientes con sus respectivas sanciones de privación de libertad establecidas, por tenencia, en el COIP

● Mínima escala	● Mediana escala	● Alta escala	● Gran escala
<b>HEROÍNA</b>  De 0 a 0,1 gramos De 2 a 6 meses	<b>PASTA BASE DE COCAÍNA</b>  De 0 a 2 gramos De 2 a 6 meses	<b>CLORHIDRATO DE COCAÍNA</b>  De 0 a 1 gramos De 2 a 6 meses	<b>MARIHUANA</b>  De 0 a 20 gramos De 2 a 6 meses
● De 0,1 a 0,2 gramos de 1 a 3 años	● De 2 a 50 gramos de 1 a 3 años	● De 1 a 50 gramos de 1 a 3 años	● De 20 a 300 gramos de 1 a 3 años
● De 0,2 a 20 gramos de 5 a 7 años	● De 50 a 2.000 gramos de 5 a 7 años	● De 50 a 5.000 gramos de 5 a 7 años	● De 300 a 10.000 gramos de 5 a 7 años
● De 20 gramos en adelante de 10 a 13 años	● De 20 gramos en adelante de 10 a 13 años	● De 5.000 gramos en adelante de 10 a 13 años	● De 10.000 gramos en adelante de 10 a 13 años

Los colores indican la relación entre escala y sanción por tipo de droga

Fuente: Consep-COIP

<b>SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES</b>										<b>SEPTIEMBRE 2015</b>	
<b>Escala (gramos)</b>	<b>Heroína</b>		<b>Pasta base cocaína</b>		<b>Clorhidrato de cocaína</b>		<b>Marihuana</b>				
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			
Minima	<b>0</b>	<b>0,1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>20</b>			
Mediana	<b>0,1</b>	<b>0,2</b>	<b>2</b>	<b>50</b>	<b>1</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>300</b>			
Alta	<b>0,2</b>	<b>20</b>	<b>50</b>	<b>2.000</b>	<b>50</b>	<b>5.000</b>	<b>300</b>	<b>10.000</b>			
Gran escala	<b>20 en adelante</b>		<b>2.000 en adelante</b>		<b>5.000 en adelante</b>		<b>10.000 en adelante</b>				

<b>SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS</b>										<b>SEPTIEMBRE 2015</b>	
<b>Escala (gramos)</b>	<b>Anfetaminas</b>		<b>Metilendioxifenetilamina (MDA)</b>		<b>Éxtasis (MDMA)</b>						
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo					
Minima	<b>0</b>	<b>0,090</b>	<b>0</b>	<b>0,090</b>	<b>0</b>	<b>0,090</b>					
Mediana	<b>0,090</b>	<b>2,5</b>	<b>0,090</b>	<b>2,5</b>	<b>0</b>	<b>2,5</b>					
Alta	<b>2,5</b>	<b>12,5</b>	<b>2,5</b>	<b>12,5</b>	<b>2,5</b>	<b>12,5</b>					
Gran escala	<b>12,5 en adelante</b>		<b>12,5 en adelante</b>		<b>12,5 en adelante</b>						

Fuente: CONSEP

## Pirámide de niveles de atención para las personas que sufren de alguna adicción



Foto: Ministerio de Salud.

Roberto Enríquez, secretario de la comisión de salud mental del MSP, señaló que para avanzar en la lucha contra las drogas, primero, es necesario superar esa visión institucionalista de que todo se resuelve al internar a la gente en cuatro paredes, cuando antes se debe resolver los problemas familiares y de la comunidad, en donde se encuentra inmerso el paciente.

El funcionario explicó que los niveles de atención se implementaron porque no todo consumo problemático necesita tratamiento residencial, sino que en muchos casos se puede tratar las adicciones con una atención ambulatoria en los centros de salud más cercanos a todos los barrios del país.

“El 95% de las personas con consumo problemático deben tratarse en el ámbito ambulatorio y solo el 5% debe abordarse en los centros de tratamiento residencial”, indicó Roberto Enríquez. Cifras que rompen algunos mitos, dice, como el hecho de que toda persona que tiene una adicción debería ser internada o que todas las personas que van a tratamiento deben ser desintoxicadas, algunas solo requieren tratamiento psicológico. Es por ello que el Ministerio de Salud Pública busca un abordaje interdisciplinario con profesionales capacitados para el efecto. Es así que se ha aumentado el número de psicólogos, si para el 2007 se contaba con 68 para atender estos casos, ahora existen 760 profesionales. A esto se suman los 471 centros que brindan atención en el ámbito ambulatorio.

Se busca que se tenga una psiquiatría itinerante, se cuente con el médico y se hace la interconsulta con nutrición, de tal manera que exista un abordaje interdisciplinario. El reto ahora es fortalecer este método”, señaló Roberto Enríquez.

Al momento existen ocho centros de tratamiento residencial que están ubicados en las ciudades de Esmeraldas, Otavalo, Portoviejo, Quito (2 centros) y Guayaquil (3 centros). Hasta mayo de este año, el MSP planea inaugurar cuatro más, dos en Puyo, otro en Gualaceo y uno en Santa Rosa. Cuando estén en funcionamiento los 12 centros se podrá atender a 930 personas anualmente.

Las cifras de tratamiento han ido en aumento durante los últimos años. Según Roberto Enríquez en el 2013 se atendieron a unas 4.000 personas con problemas de adicción, en 2014 se atendieron a 9.000, en 2015 (ya implementados los centros de tratamiento residencial) se atendió a 21.215, mientras que en 2016 se atendió a 40.362 en el ámbito ambulatorio, 10.612 en el ambulatorio permanente y 500 personas en el ámbito residencial.

## **LA HEROÍNA SEGUNDA SUSTANCIA DE FÁCIL ACCESO A LOS ESTUDIANTES.**

El director de Análisis y Estudio sobre Drogas, Javier Paspuel, advierte además que la H es más adictiva, hay dependencia física y psicológica, a diferencia de otras en las que la dependencia únicamente es física y la desintoxicación puede ser más tranquila”. En el 2015, de las 7392 atenciones por consumo de opiáceos (sustancias ilegales, como la H) en el país, el 89% se concentró en la denominada Zona 8, es decir, Guayaquil, Durán y Samborondón. La mayoría de los pacientes reportados en esos cantones del Guayas tenía menos de 18 años. El año pasado, el 67% de los adolescentes que llegó a centros de tratamiento ambulatorio en esas ciudades lo hizo por consumo de drogas como la H. La líder del área de Salud Mental del Hospital Guayaquil, María Luisa Meneses, explica que el consumo de drogas es un problema sistémico. Este no solo tiene que ver con la conducta adictiva, sino también con el deterioro biológico del cuerpo, ya

que se desgasta al no haber una buena alimentación y porque faltan estímulos para tener una salud integral. Ese desgaste dependerá de la cantidad de drogas que se consuma. Asimismo, el doctor Daniel Rodríguez, del Teodoro Maldonado, indica que debido a que el efecto de la heroína es inmediato, lo primero que se presenta es un rush, es decir, furor, derroche de hiperexcitabilidad y una sensación de fortaleza y cero dolor. El fenómeno siguiente es la abstinencia, dice. La heroína genera adicción inmediata por sus efectos calmantes. La heroína, además de aplacar el dolor, produce una sensación de calma, de plenitud; lo que se debe tener claro es que causa efectos orgánicos al sistema nervioso a largo plazo. En Ecuador el consumo de drogas inicia a los 12 años. En un reciente informe de Niñez y Adolescencia, liderado por el Observatorio Social del Ecuador, con la participación de CARE Ecuador, Plan Internacional, Save the Children Ecuador y otros organismos, desde la intergeneracionalidad se determinó que un 15% le sería fácil conseguir marihuana. La segunda droga a la que, al parecer, pueden acceder es la 'H' en un 8%. En tercer lugar está la cocaína con un 6%, el éxtasis

en un 4% y la pasta base en un 3%. Consumo de alcohol casi 4% de los y las adolescentes entre 12 y 17 años dicen que se han embriagado, por lo menos, una vez. En el área rural el porcentaje llega a 28% y en la urbana decae al 23%.

El doctor Rodríguez agrega que la heroína causa presión respiratoria, es decir, falta la respiración y una insuficiencia pulmonar. En las personas consumidoras se puede transformar una simple gripe en neumonía severa; infecciones por estreptococo o incluso tuberculosis. El uso de la heroína en menos de 3 meses tiene un efecto tóxico directo sobre el riñón y provoca una enfermedad que se llama glomeruloesclerosis focal y segmentaria, la cual puede generar una falla renal definitiva, asegura la nefróloga Aurora Tutivén. Debido a que la heroína es un tóxico que daña las células del capilar o la membrana del riñón, cuando eso ocurre esas células empiezan a dejar pasar por la orina proteínas. Posteriormente habrá un daño asociado a la hipoglobemia, que provoca la caída de la presión oncótica, causando hinchazón en las piernas, manos, cara, así como edemas parpedal. Hígado Tutivén sostiene que al seguir perdiendo proteínas por parte del hígado se va a presentar

un aumento del colesterol y triglicéridos. Cuando se expulsan proteínas por medio de la orina, también va a provocar que se eliminen factores de coagulación, por ende se obtendrá una tendencia a los trombos para finalmente terminar en un programa dialítico. Al haber insuficiencia renal existirá una falla cardíaca. Corazón El consumo de la marihuana aumenta el ritmo cardíaco en un 50% y disminuye la provisión de oxígeno para el músculo del corazón. Mientras que la cocaína produce arritmias y ataques. Páncreas Hay un depósito de la sustancia amiloide del páncreas, de existir un déficit causa una afectación del sistema inmunológico por mala nutrición y falta de aportes vitamínicos que se dan durante el transcurso del consumo. Cerebro Con la marihuana se puede llegar a desarrollar esquizofrenia y psicosis, mientras que la heroína produce una sensación de confusión, letargo y adormecimiento. Estómago El gastroenterólogo, Andrés Serrano, explica que cuando una persona está en ayunas y consume heroína puede presentarse efectos como alteración en el sistema digestivo y presencia de úlcera. A diferencia de las fallas renales, en los

vasos sanguíneos a nivel gastrointestinal no hay una toxicidad directa.

En el año 2016 veinte mil ochocientos noventa y cuatro usuarios de entre 10 y 19 años de edad fueron atendidos por adicciones al alcohol y drogas por el Ministerio de Salud en el país. Es decir, el 0,66% de la población en el país de esas edades. Casi el 80% se concentra en Guayas. No se pueden comparar con los datos del 2014, porque desde septiembre de ese año se inició el programa de atención de forma progresiva por ciudades y por rango de edad. Bajo esa modalidad empezó a funcionar en Guayaquil la casa Juan Elías donde 62 adolescentes varones han sido atendidos.

En el Hospital Neumológico Alfredo J. Valenzuela en el Año 2015, muerte por trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de múltiples drogas 104 que equivale al 1,7% del total del 20 causas de muerte en Guayaquil.

## **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MIXTA (JORNADA MATUTINA) REPLICA GUAYAQUIL**

Entrevista a Vicerrector Académico. Master William Loaiza.

Incidencia del Consumo de sustancias a fiscalización dentro del Plantel Educativo.

Me puede hablar un poco sobre el consumo de sustancias psicotrópicas ¿Se da en esta institución educativa?

Este fenómeno social se ha venido suscitando desde que comenzó a funcionar el colegio, allá por el año 2012 época en la que recién pudimos palpar con esta realidad. Cuando empezamos a funcionar como institución no contábamos con todos los implementos que hoy en día tenemos. Se podría decir que dentro de cada curso existían 1 o 2 consumidores teniendo en cuenta que cada aula tiene capacidad para 28 estudiantes.

¿Cómo lograban detectar a los consumidores?

Se los podía reconocer por sus cambios de conducta, estaban constantemente en los baños mojándose la cabeza... E incluso ya se tenía

localizado los grupos de estudiantes que andaban por esos pasos.

¿Podría mencionar que rango de edad tienen estos alumnos que presumiblemente consumen? Puedo decir que no son todos... Existen buenos implementos en esta institución, pero hemos detectado casos de chicos de entre 12 a 17 años. Ellos eran los que manejaban de manera reservada el transporte de los paquetes. Se lo guardaban en la basta del pantalón, les sacaban la mina a los marcadores y lo ocultaban ahí. Estos jóvenes buscaban cualquier forma para poder ingresar droga en el colegio. En el año 2014 esto se descontroló, había quejas de padres de familia que denunciaban y alegaban que fuera de la institución vendían la droga a \$0.25 centavos de Dólar. ¡Era alarmante! créeme que ya no sabíamos que hacer. Incluso tuvimos que pedir ayuda a los UPC de por aquí cerca para que vengan a sondear la entrada y salida de los estudiantes, que cualquier sujeto con actitud sospechosa sea requisado y así fue que cayeron algunos.

Una vez que se detectaba aquel estudiante con droga en su poder ¿Cuál era el procedimiento que usted tomaba?

Actualmente nosotros nos regimos al código de convivencia y normas que existen para estos casos. Llamamos a los padres y les damos a conocer en que se hallan sus hijos, se les sanciona enviándolos a la casa una semana, se los envía a charlas. Pero cuando nos topamos con reincidentes o sabemos de antemano que son los expendedores, directamente los enviamos a la DINAPEN-FISCALIA ellos son los especializados en estos casos.

¿Cree usted que el índice de consumo de droga en la institución de disminuido?

Cualquier cantidad, esto antes era la tierra de nadie, los chicos se paseaban con la droga en mano y uno como docente no podía decir nada, ya que existían amenazas de parte de los estudiantes- Recuerda que este sector es peligroso y se puede decir que esto era la mata de la droga. Los mismos padres eran cómplices de los hijos, básicamente era su negocio familiar. La intervención de ONG, la concientización, las charlas, todo esto han ayudado a los jóvenes a darse cuenta de las consecuencias que traen consigo consumir drogas.

Entrevista a DECE (departamento de consejería estudiantil)

Psicólogo Clínico. Guy Delgado Bermúdez

En primer lugar ¿Existen casos de consumo de droga en esta institución educativa?

Efectivamente, se han reportado casos de jóvenes que consumen diferentes sustancias o la ya conocida "H" que no es más que la mezcla de ketamina, un anestésico que sirve para sedar vacas y otros animales; el diltiazem, un medicamento que controla el ritmo cardiaco y el alquitrán de hulla, un elemento para elaborar pinturas.

¿Cómo ustedes detectan a los estudiantes que están bajo estas sustancias?

Nos percatamos cuando el estudiante tiene cambios de comportamiento brusco, cuando se duerme en clase o simplemente sus calificaciones bajan drásticamente, son esos algunos de los factores que nos llevan a presumir que el estudiante podría estar involucrado en casos de droga.

Ustedes como institución ¿Qué medidas toman en casos de consumo de droga?

Al estudiante que es detectado bajo el efecto de la H o se le requisó y resulta portador, es directamente derivado a DECE, es aquí donde evaluamos el caso y tomamos las medidas correspondientes... ¿Cuáles serían esas medidas?

Se debe llamar al representado para que esté al tanto de la situación, a nosotros como institución la ley nos prohíbe separarlo o impedir que este asista a clases. Se le imparten charlas no solo al joven que consume, sino al padre de familia. Para esto hay un proyecto que se llama educando en familia y es ahí donde se encargan de concientizar sobre las consecuencias que traen este tipo de problemas.

Ya en chicos que son reincidentes o portan gran cantidad de droga, automáticamente se los pone a orden de la fiscalía, pues serán ellos quienes se encarguen de esos casos. Si el padre de familia desea retirar al estudiante para internarlo en una clínica de rehabilitación, se procederá a archivarlo en el expediente, razón por la cual se le permitirá la educación asistida. Con el único objetivo de que pueda culminar sus estudios. (Anexo 1)

¿Se consume alguna otra clase de sustancias a fiscalización?

Los casos más notorios son el consumo de H, en otras ocasiones se han registrado el consumo de marihuana y una vez hubo una jovencita que nos comentaba que ella consumía de todo... h, marihuana, maduro y cocaína. - ¿Existe un rango de edad? Se cree que solo los adolescentes mayores de 15 años consumen, pero esto es erróneo. Niños desde 6 años ya son víctima de la droga, los gomeros..., niños que ya consumen h desde pequeños, pues viven en una sociedad dañada donde los hogares disfuncionales son el pretexto para detonar este mal. -¿Pero dentro de la institución desde que edad se han registrado? Hemos registrado casos en niños de 8vo quienes se los han encontrado junto con los mayores consumiendo... Es automáticamente ahí donde se los evalúa y deriva al departamento apropiado.

Pues esto no ve edad, ni genero... Incluso cuando yo era joven, tenía a mis amigos de la universidad, quienes asistían a las fiestas donde solo van los jóvenes con poder, ósea la High... Ellos consumían de toda clase de droga, tenía un muy buen amigo mío (digo tenía porque murió a causa de las drogas) que su droga favorita era la base de cocaína pues en ese tiempo no era fácil adquirir este tipo drogas.

¿Cree usted que esta problemática sea netamente de salud pública?

El consumo de drogas viene de la mano con la falta de autoestima del joven, los pocos valores que se imparten en el hogar, la falta de personalidad para poder decir no. Y es ahí donde esto se vuelve una problemática social, pues afecta en diferentes ámbitos como el social, económico, cultural. Se considera un problema de salud pública al existir la dependencia de estas sustancias. Pues existe una gran diferencia entre el uso y el abuso, por ejemplo, Puede haber una tarta de coco (a mí me fascina la tarta de coco) Y soy yo quien decide si consumo una porción o me termino todo el pastel. Las dependencias y los excesos son negativos, y es esto lo que causan las drogas. Te dañan las neuronas y te vuelven adicto pues el síntoma de abstinencia no tarda en aparecer. Las malas influencias pueden estar en todas partes, pero mientras tu tengas tus ideales claros sabrás discernir entre lo bueno y lo malo.

¿De qué manera se les puede ayudar a estos jóvenes?

El primer paso que ellos deben dar, es ser consciente del daño que se hacen y realmente

aceptar que necesitan ayuda. Luego ellos deben ser desintoxicados y llevar un control psicológico. Pues solo así podrán salir de ese mundo... Se cree que aquí estamos al tanto sobre el manejo de chicos consumidores de droga. Pero déjame decir que aún estamos en pañales. Países de aquí mismo Latinoamérica como México, Colombia... tienen proyectos muy avanzados en este tema.

### **REALIDAD DE LA FAMILIA ACTUAL EN EL ECUADOR.**

Algunas de las características de nuestra realidad actual que parecen relacionarse más fuertemente con el abuso de drogas son las siguientes: Falta de valores: individualismo, competitividad, consumismo, búsqueda de placer, desigualdades económicas, riqueza, búsqueda de sensaciones y pobreza, es decir la falta de oportunidades. Factores de riesgo familiares más frecuentes, la presencia de entornos familiares adversos y vulnerables generalmente representa para los niños experiencias de maltrato y abandono. En estos contextos la calle, la escuela, los grupos de

amigos de la calle pueden servir de contacto para ingresar a las drogas. El papel protector de la familia para evitar el abuso de drogas se ha debilitado en el presente, al encontrarnos en un período de transición en el que se buscan nuevas formas de convivencia familiar, nuevos tipos de familia, nuevas definiciones de roles, y nuevas formas de crianza a los hijos. El niño la niña desarrolla su personalidad en el seno familiar, es allí donde se sientan las bases para una adecuada salud física y emocional, también le transmite valores que le permiten ver e interpretar la realidad. Padres alcohólicos o drogadictos, padres que permiten el consumo de alcohol y drogas, una deficiente o inadecuada comunicación, maltratos y violencia intrafamiliar, rechazo parental o ausencia de manifestaciones afectivas, dificultad para aceptar los cambios de comportamiento de los hijos debido a su crecimiento y desarrollo, la falta de confianza o una familia disfuncional, son los agentes causales que hacen proclive a un niño, niña o adolescente al uso o abuso de fármacos, ya que los conflictos provocan un desarrollo inadecuado que dificulta fortalecer la autoestima y facilita la inestabilidad emocional y por tanto, una forma de decisiones

inadecuadas. Los niños y niñas que deciden abandonar sus hogares y a su familia por alguna de las razones antes mencionadas y tienen tendencia al suicidio o al consumo de las drogas es un hecho casi inevitable. La cohesión familiar hace referencia a la fuerza de los lazos que unen a los miembros de una familia y se traduce en conductas tales como hacer muchas cosas juntos, tener intereses y amigos comunes, establecer coaliciones, compartir el tiempo y el espacio. Se ha demostrado que los hijos de familias muy cohesionadas tienen menor probabilidad de implicarse en el consumo de drogas, posiblemente porque son objeto de mayor control por parte de los padres, tienen menos oportunidades de recibir ofertas y viven en un medio de mayor seguridad afectiva. La existencia de lazos afectivos fuertes y de una comunicación fluida entre los miembros de la familia es muy importante para la estabilidad emocional de los niños y adolescentes. Uno de los aspectos más importantes de la educación familiar es el establecimiento de ciertas normas que regulen la convivencia y la vida de los más pequeños, a través del mantenimiento de una disciplina firme pero razonable, ejercida por

padres cálidos y comunicativos en un clima de afecto incondicional. Cuando esto ocurre, el niño interioriza y hace suyas las normas, llegando a controlar su conducta de forma autónoma. Sin embargo, cuando los hijos crecen sin un control adecuado, ya sea por la ausencia de disciplina porque sus padres son excesivamente permisivos o porque deben acatar unas normas rígidas y arbitrarias, es decir, padres autoritarios, tendrán dificultades para interiorizar tales normas y le será difícil controlar su conducta. En estos casos aumenta la probabilidad de que se inicie en el consumo de drogas para transgredir las normas que lo regulan, o que recurra a estas sustancias cuando la realidad imponga unos límites a la satisfacción de sus deseos que no está acostumbrado a respetar. La observación de otras personas sobre todo si se trata de adultos importantes para los sujetos es una de las formas más importantes de aprendizaje de nuevas conductas. De esta forma, si los hijos ven que los padres o hermanos mayores fuman para relajarse, beben para divertirse, aprenderán a obtener de la misma forma esos efectos deseables.

## **EL ESTADO LOS DERECHOS DE LA FAMILIA, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

Las políticas públicas con enfoque de derechos constituyen acciones y estrategias para promover y hacer efectivos los derechos, basados en obligaciones que el Estado Ecuatoriano contrajo con las normas y tratados de derechos humanos. Implica, a su vez, la definición participativa de los principales problemas y necesidades por parte de la población. Estas políticas contemplan, tanto en su formulación como en la implementación y el monitoreo, los siguientes principios: Participación, Equidad, Sostenibilidad, Inclusión y Trabajo multisectorial. La planificación de políticas públicas debe promover básicamente cuestiones estructurales y de carácter colectivo, destinando a garantizar el pleno desarrollo de los chicos, tanto en su dimensión personal como en su vida familiar y comunitaria, en todas las áreas: Salud, hábitat, educación, cultura, recreación, participación ciudadana. Esta instancia involucra a Ministerios, Secretarías Nacionales y en especial el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia.

## **ROL DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.**

Este Ministerio que estará destinado al servicio del pueblo ecuatoriano actuará como garante de los Derechos Humanos, Económicos y Sociales de todos los ciudadanos y ciudadanas, de todas las comunidades y todos los grupos que integran nuestra sociedad. Eso quiere decir todos los miembros de la sociedad, en particular los grupos de mayor vulnerabilidad y marginación. Hay que vivir bien, no mejor, porque la vida no está en competencia, porque la vida, debe ser respetada en su integridad debe vivirse bien, y eso quiere decir, de acuerdo a las necesidades, capacidades, tradiciones y culturas de cada pueblo. Lo más importante es que debemos respetar la trilogía que resume nuestra voluntad de hacer de la Equidad un principio de la vida:

## **ROL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

Augusto Espinosa, Ministro de Educación junto con la Secretaría Técnica de Drogas (Seted) presentaron, la mañana del 01 de agosto 2016, el

programa “Misión educación: cero drogas”, que busca la erradicación del consumo de drogas en establecimientos educativos, a través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad.

El programa debió arrancar el 22 de agosto del 2016, en Quito y posteriormente se extendería al resto del país. “...para lograr el objetivo de erradicar el consumo [de drogas], se requería la participación del Estado, de las autoridades institucionales, de los docentes, de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), de los padres de familia y de los propios estudiantes”, afirmó el ministro de Educación, Augusto Espinosa.

El secretario técnico de Drogas, Rodrigo Suárez, mencionó, por otro lado, que uno de los grupos más vulnerables son los niños y adolescentes que tienen entre 12 y 17 años de edad. Además, sostuvo que se han identificado y se han priorizado las zonas de acción en nueve circuitos, cinco localizados en Guayaquil y cuatro en la capital.

El programa “Misión educación: cero drogas” compuesto de tres fases: sensibilización, organización y puesta en marcha:

Sensibilización.- El Ministerio de Educación y la Secretaría Técnica de Drogas sensibilizarían a las autoridades educativas, docentes y profesionales DECE para que estos a su vez transmitan a los padres de familia y a los estudiantes la problemática sociocultural del consumo de drogas.

Organización.- Esta fase consistía en la formación de brigadas de prevención, integradas por padres de familia, quienes voluntariamente deberían asistir a las instituciones educativas y alertar a las autoridades y profesionales de los DECE para que actúen de acuerdo a los protocolos establecidos.

Esta fase contemplaba también la participación de los Consejos Estudiantiles, los cuales deberán incorporar actividades de prevención del consumo de drogas en su planificación. Además, los estudiantes debían elaborar proyectos de prevención para mejorar la convivencia, en el marco de participación estudiantil.

Puesta en marcha.- En esta fase, las brigadas de prevención recibirían capacitaciones por parte de la Policía Nacional y el Ministerio de Salud Pública. Las brigadas de prevención asistirían a las instituciones educativas durante la jornada académica y es su responsabilidad: vigilar, recoger información y promover la prevención.

En esta última fase, tanto los Consejos Estudiantiles como los estudiantes debían poner en marcha los proyectos que fomenten la prevención del consumo de drogas.

El Director Nacional de Observatorio de Drogas del Consejo de Sustancias Estupefacientes, Xavier Pasquel, en su comparecencia ante la Comisión del Derecho a la Salud, en la Asamblea Nacional, expuso los resultados de la cuarta encuesta sobre el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, en todo el país.

El funcionario de la unidad operativa que realiza investigaciones cuantitativas y cualitativas de todo el fenómeno de las drogas indicó que la distribución de la muestra de los chicos que fueron encuestados abarca todas las edades,

todos los niveles educativos, con la presencia del 50% de género masculino y femenino.

Sostuvo que uno de los resultados de impacto que debería tener la política pública es retrasar el uso de las sustancias, porque mientras más tarde el joven o el estudiante llega a consumir estas sustancias, más probable es que en el futuro no las consuma de manera ocasional o regular.

Informó que en comparación con el año 2005, 2008 y 2012, se ve un decremento en la declaración del uso y consumo de alcohol y cigarrillo, así como en el comparativo de los estudios de la región.

El motor en que se ha retrasado la edad de inicio de consumo de drogas, a excepción de pasta base de cocaína, en el 2005 era 14.5 años; en el 2012 de 14.3 años, es decir que los chicos que declararon haber usado estas sustancias lo hicieron a edad más temprana, indicador relevante por cuanto la pasta base tiene una composición nociva para la fisiología humana.

Al referirse a los datos demográficos dijo que la encuesta fue realizada en 23 capitales de

provincia y en ciudades que superan los 10 mil habitantes, en zona urbana; a estudiantes de 12 a 17 años, aproximadamente 30 mil encuestas que significa a 514 mil 962 estudiantes.

Representa el 75% de los estudiantes de todo el país, que están registrados en esa edad; el porcentaje por género fue 52% masculino, 45% femenino y no se obtuvieron respuestas del 3%. El 78% fue realizado en colegios públicos y fiscales; 7% en colegios privados; el 14% en fiscomisionales y el 1% municipales. El 76% fue realizado en jornada de estudio matutino y el 24% en vespertina.

En cuanto a las edades, el 33.4% corresponde a chicos de 14 a 15 años; el 31.3% de 12 a 13 años, el 29.1% de 16 a 17 años; y, más de 17 años, el 5.8%.

La presencia se cumplió en el marco del análisis del proyecto de Ley de Prevención de Drogas, Uso y Consumo de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

El funcionario de la unidad operativa que realiza investigaciones cuantitativas y cualitativas de todo el fenómeno de las drogas indicó que la

distribución de la muestra de los jóvenes que fueron encuestados abarca todas las edades, todos los niveles educativos, con la presencia del 50% de género masculino y femenino.

Sostuvo que uno de los resultados de impacto que debería tener la política pública es retrasar el uso de las sustancias, porque mientras más tarde el joven o el estudiante llega a consumir estas sustancias, más probable es que en el futuro no las consuma de manera ocasional o regular.

Informó que en comparación con el año 2005, 2008 y 2012, se ve un decremento en la declaración del uso y consumo de alcohol y cigarrillo, así como en el comparativo de los estudios de la región.

## **POLÍTICAS DEL BUEN VIVIR PARA LA POBLACIÓN.**

La vida digna requiere acceso universal y permanente a bienes superiores, así como la promoción del ambiente adecuado para alcanzar las metas personales y colectivas. La calidad de vida empieza por el ejercicio pleno de los derechos del Buen Vivir: agua, alimentación, salud, educación y vivienda, como prerrequisito para lograr las condiciones y el

fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, en el artículo 66 #2 establece el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios. Por ello, mejorar la calidad de vida de la población es un proceso multidimensional y complejo.

Entre los derechos para mejorar la calidad de vida se incluyen el acceso al agua y a la alimentación Art. 12 a vivir en un ambiente sano, Art. 14 a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna con independencia de la situación social y económica Art. 30 el derecho a un hábitat seguro y saludable, y a la salud Art. 32. La calidad de vida se enmarca en el régimen del Buen Vivir, establecido en la Constitución, dentro del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social Art. 340 para la garantía de servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre,

hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

## **SALUD**

La salud se plantea desde una mirada intersectorial que busca garantizar condiciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida. Se incluyen los hábitos de vida, la universalización de servicios de salud, la consolidación de la salud intercultural, la salud sexual y reproductiva, los modos de alimentación y el fomento de la actividad física.

## **PROGRAMAS DE REHABILITACION AL CONSUMIDOR.**

Constitución de la República del Ecuador Art.364 .Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control de consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y

rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulneraran sus derechos constitucionales.

## **LEY ORGANICA DE PREVENCION INTEGRAL DEL FENOMENO SOCIAL ECONOMICO DE LAS DROGAS**

ART.3 Declaración de interés nacional.  
Declárense de interés nacional las políticas públicas que se dicten para enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas, así como los planes, programas o proyectos y actividades que adopten o ejecuten los organismos competentes, precautelando los derechos humanos y las libertades fundamentales, mediante la participación social y la responsabilidad pública y privada, en procura del desarrollo humano, dentro del marco del buen vivir o Sumak kawsay. Dichas políticas se basaran de manera prioritaria en evidencia científica que permita la toma de decisiones y la atención a grupos vulnerables,

#### Artículo 5.- Derechos

Para el cumplimiento de esta ley, el Estado garantizará el ejercicio de los siguientes derechos:

C.- Salud.- Toda persona en riesgo de uso, que use, consume o haya consumido drogas, tiene derecho a la salud, mediante acciones de prevención en sus diferentes ámbitos, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social, respetando los derechos humanos, y a recibir atención integral e integrada que procure su bienestar y mejore su calidad de vida, con un enfoque bio-psico-social, que incluya la promoción de salud.

f.- No criminalización.- Las personas usuarias o consumidores de drogas no serán criminalizadas por su uso o consumo, en los términos establecidos en la ley.

g.- No discriminación y estigmatización.- Las personas no podrán ser discriminadas ni estigmatizadas, por su condición de usuario o consumidores de cualquier tipo de drogas.

#### Artículo 7.- Prevención integral del fenómeno Socio Económico de las Drogas.-

Prevención integral es conjunto de políticas y acciones prioritarias y permanentes a ser ejecutadas por el Estado, las instituciones y personas involucradas, encaminado a intervenir con participación intersectorial sobre las diferentes manifestaciones del fenómeno socio económico de las drogas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de los lazos afectivos y soportes sociales, en el marco del buen vivir.

Artículo 12.- Prevención en el ámbito comunitario-familiar.-

El Estado establecerá políticas, programas y actividades sobre la prevención del uso y consumo de drogas, enfocadas a la sensibilización y orientación de la comunidad urbana y rural, en especial de las mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, personas adultas mayores, padres y madres de familia, teniendo en cuenta las diferencias específicas de género, etnia y cultura.

## Artículo 16.- Mecanismo Fundamentales.-

Para el cumplimiento pleno del objeto de la presente Ley, en cuanto a la prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, se emplearan los siguientes mecanismo fundamentales:

- 1.- Acciones para la prevención del uso y consumo de drogas;
- 2.- Diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e inclusión social; y
- 3.- Reducción de riesgo y daños.

## Artículo 17.- Acciones para la prevención del uso y consumo de drogas.-

Para precaver la relación inicial con las drogas y disminuir su influencia, uso, demanda y riesgos asociados, será obligación primordial del Estado dictar políticas y ejecutar acciones inmediatas encaminadas a formar sujetos responsables de sus actos y fortalecer sus relaciones sociales , orientadas a su plena realización individual y colectiva.

## **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.**

El plan nacional del buen vivir tiene un mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorial tradicional y tiene como ejes la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial. La armonización del sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación intersectorial para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales.

### **MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.**

1.- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población

2.- Propiciar el uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes y jóvenes en actividades

recreativas lúdicas, de liderazgo, deportivas, asociativas, como mecanismo de inserción y formación de ciudadanos activos.

### **CONCLUSIONES:**

La familia es un factor importante para la prevención del consumo de drogas, con programas efectivos que implementen La Secretaría Técnica de Drogas el Ministerio de Inclusión Económica y Social, el Ministerio de Salud Pública. La efectividad en la reducción de los factores de riesgo que llevan a los jóvenes a iniciarse o a mantenerse en el consumo de drogas, sean legales o no es tarea de todos los ecuatorianos. Lamentablemente, en nuestro país la prevención familiar no se ha extendido como práctica preventiva bien aplicada y sistematizada. No existen suficientes fuentes de información fiables sobre el uso de programas preventivos en poner en conocimiento la morbilidad y daño cerebral que está ocasionando el consumo de las drogas ilegales y en especial la MORTAL DROGA H, que con el costo de \$0.25, \$1 o \$3 está al alcance de los niños, niñas y adolescentes en su entorno social familiar, el

lugar donde vive, en las escuelas y colegios. El proceso de socialización hay que definirlo como el proceso a través del cual una persona incorpora en sí misma la cultura de la sociedad, es decir, la adquiere. Es un proceso mediante el cual la persona aprende e interioriza en el transcurso de su vida los elementos socio cultural de su medio ambiente, los integra en su personalidad.

En una forma resumida, las conclusiones serían las siguientes:

1. La familia juega un importante papel en la prevención de la conducta de consumo de drogas en los jóvenes.
2. Estos efectos en la familia se producen de forma directa, mediante el cambio de la relación entre sus miembros y la educación y el control de los padres sobre los hijos, o bien de forma indirecta, a través de la influencia que el control familiar ejerce sobre otros factores de riesgo como los compañeros, el barrio o la escuela.
3. Hay múltiples estudios que indican la efectividad de los programas de intervención y prevención familiar para prevenir que los niños, niñas y adolescentes sigan consumiendo la mortal droga H.



## **BIBLIOGRAFIA**

Becker,H (2009). *Hacia una Sociología de la Desviación*. Mirada Investigación en Ciencias Sociales.

Becker,H (2014). *Sociología, de la Desviación, programa de la investigaciones sobre conflicto social, y la Teoría Internacionalista de la desviación*.

Ornelias,J (2005). *La Delincuencia Juvenil: Fenómenos de la sociedad actual, papeles de la población*.

Castillo (2012). *El funcionamiento Familiar y su relación con la Socialización Infantil*, Mexico: EUMED

Fernandez, M.E (2011). *Conducta Antisocial en Adolescentes: Factores de Riesgos y Protección*. España: Universidad Complutense.

Bourdeau, P (2011). *Poder Derecho y Clases Sociales*. Bilbao: Ego, Comunicación

John J. Macionis, Ken Plummer: *Sociología* Prentice Hall, Madrid 1999.

Erickson, E. (1971): *Identidad, juventud y crisis*, Ed. Paidos, Buenos Aires.

Farrington, D. (1998): *Predictors, causes and correlates of male youth violence*.

Garry Eileen (1996): *Truancy: first step to a lifetime of problems*.

Injuv (2001): *Informe preliminar, Tercer estudio nacional de la juventud*.

Filgueira, Carlos (2000). *La actualidad de viejas temáticas: Sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*

Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico de Drogas.

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/la-tabla-de-porte-de-drogas-es-una-herramienta-de-la-justicia>

<http://www.secretariatecnicadedrogas.gob.ec>

Constitución de La República del Ecuador 2008

Kumpfer, K. L., y Johnson, J. L. (2007). Intervenciones de fortalecimiento familiar para la prevención del consumo de sustancias en hijos de padres adictos.

Mirón, L. (1990). Familia, grupo de iguales y empatía. Hacia un modelo explicativo de la delincuencia juvenil. Tesis Doctoral: Universidad de Santiago de Compostela

Ritzer, G. (1993). Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid. McGraw-Hill

Loeber (2012). Violencia Juvenil. España

Devida (2007). "Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2007-2011" Lima

J.J. Navarro-Pérez, J.V. Pérez-Cosín, S. Perpiñán (2015). El proceso de socialización de los adolescentes postmodernos: entre la inclusión y el riesgo. Recomendaciones para una ciudadanía sostenible

ISBN: 978-9942-760-51-7



**MIRIAM PATRICIA BERNI**

Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Escuela de Derecho de la Universidad de Guayaquil. Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador, Magister en Derecho de Familia, Mención en Mediación y Arbitraje Familiar, Experiencia: Jueza de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia, Agente Fiscal, Docente de la Universidad Estatal de la Península de Santa Elena, Docente de la Universidad Técnica de Quevedo.

**SUSANA CEDEÑO SOLÓRZANO**

Docente en la facultad de Jurisprudencia en la Escuela Sociología, Abogada de los Tribunales de la República del Ecuador, Master Internacional en Turismo, Master en Gerencia y Gobernabilidad Política, Abogada. Experiencia en el área de comunicaciones públicas, Gestora de mediación y conflictos.

